



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

447-21

23 NOV 2021
Salta,
Expediente N° 12.359/21

VISTO la Resolución N° CD-529/21 de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma directa y temporaria a la E.U. Blanca Lía ALANCAY, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

Que la Lic. ALANCAY tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 12 de Octubre de 2.021, según lo informado por la Lic. Angélica Alarcón, docente responsable de la asignatura.

Que la Sra. Decana tomo conocimiento del tema y da el visto bueno a fs. 11.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Blanca Lía ALANCAY, D.N.I. N° 36.491.285, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 12 de Octubre de 2.021.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh
dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa